



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRESIDENCIA  
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

---

**“2021, Año de la Independencia”**

**Número de Expediente: UT-A/0075/2016.  
Asunto: Notificación resolución  
del Comité de Transparencia**

Ciudad de México, a 22 de junio del 2021.

**Apreciable solicitante**  
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000003816**, en la que solicitó la información relativa a:

**“...los gastos de alimentación de los 11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del año 2008 a la fecha o sea de los Ministros que estuvieron en activo en el periodo correspondiente además copia electrónica de todas las facturas que contemplen dicho gasto. Los gastos de alimentación pueden ser dentro de la institución o fuera de ella comedores internos o restaurantes o bien si ustedes los clasifican como gastos de representación...”**

#### **Resolución del Comité de Transparencia**

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-14-2021**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

**Atentamente**

**Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar**  
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

CEMT/perc